

Comercializadora de Arroz

“CRISTO REY” S.A.

RUC.: 1391728948001

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE ARROZ “CRISTO REY” S.A. 2008

En Asamblea Extraordinaria realizada el 8 de Noviembre de 2008, recibí la nominación de Comisario Principal de la Comercializadora de Arroz Cristo Rey S.A. para el periodo de 2 años, mi periodo de culminación sería en noviembre del 2010. Y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de compañías relacionado con los informes de los Comisarios, cumpro informar el siguiente análisis, derivado de la información de los Estados Financieros.

La Comercializadora de Arroz “Cristo Rey” S.A. se constituyo por escritura publica otorgada ante la Notaria Publica Primera del Cantón Portoviejo el 3 de Agosto del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No. 04-PIC.DIC de 12 de Agosto del 2004, con domicilio principal en la Parroquia de Charapotó del Cantón Sucre, tiene una duración de cincuenta años. El capital suscrito es de \$800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

En nuestra opinión la administración de la Comercializadora de Arroz “Cristo Rey” S.A. esta siendo administrada de acuerdo a los que disponen las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, además de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Junta de Accionistas durante el ejercicio 2008.

Los Estados Financieros son revisados y aprobados por la Fundación para el Desarrollo y la Creatividad Productiva (FUNDES), la situación jurídica de la Compañía esta debidamente legalizada.

De la información Financiera analizada de la Comercializadora de Arroz “Cristo Rey” S.A. se establece que se ha dado cumplimiento a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas, Norma de Control Interno, así como presentación oportuna de la información Financiera a los Miembros del Directorio.

Se realizó con el Servicio de Rentas Internas, convenio de pago del Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2007 para hacer cancelado en 6 meses durante el año 2008, el cual fue cancelado.

Los ingresos de la Comercializadora de Arroz “Cristo Rey” S.A. están constituido por la venta de arroz el 85.08%, venta de arroz en cáscara 3.30%, venta de arrocillo 4.33% venta de polvillo 2.90% cobro de servicios de pilado el 2.80% y de secado el 1.59%. Lo que corresponde al ingreso anual durante del año 2008 \$465,241.11.

Los gastos por compra de materia prima ascienden a \$408,775.93 y los gastos administrativos \$54,674.65.



Dirección: Charapotó; Recinto Nuevo Correagua, S/N y a trescientos metros del Canal de Riego
Teléfono: 052670117 - 095572495

Comercializadora de Arroz
“CRISTO REY” S.A.

RUC.: 1391728948001

Cabe indicar que se realizaron otros pagos y cobros que estaban pendientes por cancelar y cobrar respectivamente del año 2007. Así mismo del ejercicio fiscal 2008 también quedan otros pagos y cobros por cancelar y cobrar, se realizó la amortización de los gastos de organización y constitución de la compañía que se venía arrastrando por cuatro años.

Existe una reserva por valuación del terreno soportada mediante un avalúo técnico por el total de USD18.032.62 dólares. Presenta un capital de trabajo aceptable.

José Mero

Sr. José Raúl Mero Anchundia.
COMISARIO.



Dirección: Charapotó; Recinto Nuevo Correagua, S/N y a trescientos metros del Canal de Riego
Teléfono: 052670117 - 095572495